

VIERNES

23

NOVIEMBRE
2001

EDICION FINAL

EXPRESES

de GUA YAQUIL, en la vida nacional

AÑO 29 . N° 10349 . 32 PAGINAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO , AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGROPER S.A.

Se comunica al público que la compañía AGROPER S.A. prorrogó su plazo de duración, fijó el capital autorizado, aumentó su capital suscrito en QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0010342 el 12 NOV. 2001.

1.- PRORROGA DE PLAZO: A CIEN AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

2.- CAPITAL: AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Las principales reformas estatutarias se refieren a los siguientes Artículos: ARTICULO TERCERO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cien años a contarse desde el dos de enero de 1979, fecha de la inscripción de la escritura de constitución..." "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar... El capital autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..."

Guayaquil, 12 NOV. 2001

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUA YAQUIL